

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS - USPEC**

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2025

VERSIÓN 1



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESULTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	2
2.1. ETAPA DE APRESTAMIENTO - DISEÑO.....	2
2.2. ETAPA DE EJECUCIÓN	11
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16
3.1. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL TRABAJO DEL EQUIPO LÍDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (INSUMOS Y ACTIVIDADES).....	16
3.2. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	16
3.3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
3.4. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	21
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC llevó a cabo el pasado 4 de noviembre de 2025 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normativa vigente en materia de participación ciudadana y control social.

Este espacio tuvo como objetivo informar a la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas sobre los avances, resultados, retos y acciones desarrolladas por la entidad durante la vigencia, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública. La audiencia incluyó la presentación de los principales logros institucionales, la gestión financiera y contractual, así como las acciones implementadas en materia de infraestructura, servicios penitenciarios y carcelarios, alimentación, salud, entre otros componentes misionales de la USPEC.

En el marco del ejercicio participativo, se habilitaron canales de interacción para que la ciudadanía pudiera formular preguntas, comentarios y sugerencias. Adicionalmente, se aplicó una encuesta de percepción dirigida a los grupos de valor con el fin de recoger inquietudes y aportes orientados al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.

2. RESULTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. ETAPA DE APRESTAMIENTO - DISEÑO

2.1.1. Autodiagnóstico de la entidad

Con el propósito de identificar el estado actual de la rendición de cuentas en la entidad, durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo con delegados de las siguientes dependencias:

- Oficina de Tecnología
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Grupo de Comunicaciones
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

El resultado general del autodiagnóstico fue de 79,5 puntos, lo que ubica a la entidad en el nivel de “consolidación”, según la herramienta del DAFP. Esta clasificación refleja avances significativos en rendición de cuentas, con oportunidades de mejora

orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales. A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico.

Figura 1

Autodiagnóstico – Gestión de la rendición de cuentas.



Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

2.1.2. Conformación del equipo líder

El 13 de noviembre de 2024, se realizó la sesión para la conformación del equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la USPEC. La reunión fue liderada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo. Durante la sesión se presentó el perfil requerido para la selección del equipo, así como las funciones correspondientes para los líderes y facilitadores encargados de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024. Posteriormente, se designó a los servidores públicos que integrarán el equipo líder, quienes aceptaron formalmente las responsabilidades asignadas.

El equipo acordó que desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se asumiría la coordinación general, con responsabilidad sobre la orientación de actividades, asignación de tareas e informe de avances a los directivos. Durante la reunión se presentó el documento base de la estrategia, se revisaron las etapas del proceso de rendición de cuentas y se socializó el avance de las actividades, incluyendo los resultados del diagnóstico, la consolidación de información y las

herramientas de apoyo. Asimismo, se realizaron los ajustes sugeridos por los asistentes, especialmente en los instrumentos de recolección de información.

2.1.3. Elaboración de la estrategia de la rendición de cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la USPEC para la vigencia 2024 tiene como objetivo general definir las acciones necesarias para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el diálogo con los grupos de valor, permitiendo avanzar hacia un nivel de consolidación en la rendición de cuentas. Esta estrategia se fundamenta en tres elementos centrales:

- A. **Información:** divulgación clara, oportuna y comprensible sobre las decisiones y resultados institucionales.
- B. **Diálogo:** interacción con los grupos de valor para explicar, retroalimentar y debatir la gestión pública.
- C. **Responsabilidad:** responder por los resultados y adelantar acciones de mejora derivadas del control social y los compromisos con la ciudadanía.

Fase 1 – Aprestamiento

En esta fase se conformó el equipo técnico de rendición de cuentas, se desarrollaron jornadas de orientación y se asignaron enlaces por dependencia para la consolidación de información. Estas acciones permitieron articular capacidades institucionales y organizar la formulación de la estrategia, conforme a los lineamientos del DAFP.

Fase 2 – Diseño

El diseño de la estrategia partió del análisis del estado actual de la rendición de cuentas, tomando como insumos el FURAG 2023, las mesas de trabajo y el autodiagnóstico institucional. El resultado del FURAG (74,5 puntos) evidenció brechas en información, comunicación y gestión del conocimiento, así como desafíos en responsabilidad por resultados y participación ciudadana.

Por su parte, el autodiagnóstico 2024 arrojó un puntaje de 79,5, ubicando a la entidad en nivel de "consolidación", aunque con oportunidades de mejora en la participación de grupos de valor, seguimiento y evaluación de la estrategia.

A partir de estos insumos, se definieron acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación, mejorar la disponibilidad de información, consolidar la caracterización de grupos de valor y actualizar la estrategia institucional.

Fase 3 – Ejecución

La fase de ejecución contempla el desarrollo de acciones de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo de gestión institucional, con responsabilidades distribuidas entre las diferentes dependencias. Las acciones comprenden:

- Informar avances misionales, cumplimiento de metas e indicadores y ejecución presupuestal.
- Reportar el estado financiero, dificultades presupuestales y asignación de recursos con enfoque diferencial.
- Garantizar información actualizada sobre la ejecución contractual y los resultados de políticas MIPG.
- Desarrollar actividades de participación ciudadana asociadas a proyectos misionales.
- Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas y divulgar los resultados por medios institucionales.
- Participar en escenarios de diálogo ciudadano, como el festival “Juntémonos para tejer lo público”.
- Implementar procesos de evaluación de la estrategia y de la jornada de rendición de cuentas, así como el seguimiento a planes de mejoramiento derivados de organismos de control.

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 establece un marco integral para fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la responsabilidad institucional. Mediante la articulación de dependencias, el análisis del estado actual y la planificación de acciones concretas en todas las etapas del ciclo de gestión, la USPEC avanza hacia mayores estándares de apertura, corresponsabilidad y control social, en concordancia con los lineamientos del DAFP y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

2.1.4. Encuesta para la consulta de temas de interés para rendición de cuentas.

Para incentivar a los ciudadanos a participar de la rendición de cuentas, La Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios formuló y habilitó un instrumento (formulario) para que las personas dieran a conocer los temas de interés y el medio de comunicación a ser tenido en cuenta durante el desarrollo de la jornada. La USPEC envió por diferentes canales el link de acceso al formulario, la tabulación y la consolidación de la información.

El formulario fue diligenciado por 91 personas, cada una de ellas aportó información de interés que permitió identificar la entidad, el grupo de valor o de interés al que pertenece. Los datos recopilados cumplieron la autorización para la recolección y tratamiento de los datos personales con el fin de:

- Adelantar los trámites y servicios que tiene a cargo en ejercicio de sus funciones.
- Dar a conocer los servicios ofrecidos por la USPEC,
- Invitar a eventos de participación ciudadana.
- Evaluar la calidad de nuestros servicios.

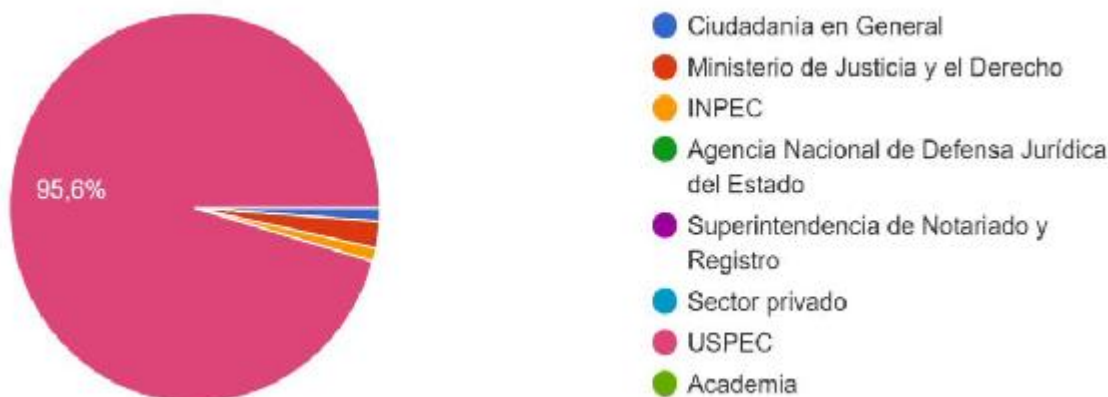
Los resultados obtenidos a través del formulario fueron las siguientes:

A la pregunta “¿A qué entidad u organismo pertenece?”

Se identificó que en gran medida las personas que diligenciaron el instrumento pertenecen a la USPEC, seguido del Ministerio de Justicia y el Derecho, INPEC y Ciudadanía en General.

Figura 2

Entidad u organismo pertenece

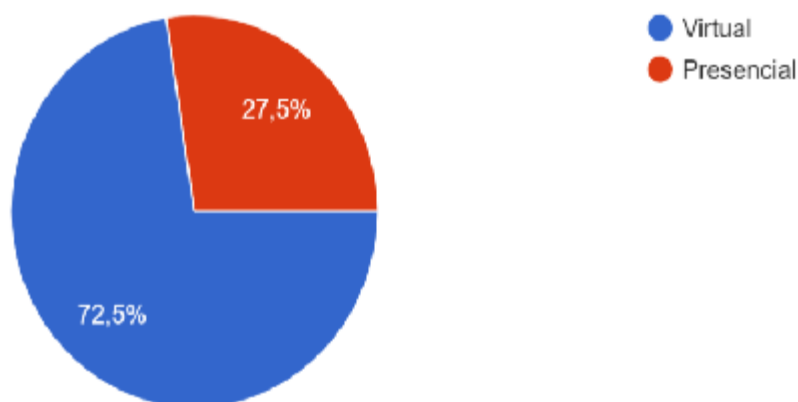


Referente al a la consulta de “¿A través de qué medio le gustaría que se desarrolle el ejercicio de participación ciudadana - Rendición de Cuentas 2024, de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC?”.

Se evidencia que a la mayoría de personas preferirían una jornada virtual de Rendición de Cuentas 2024.

Figura 3

Preferencia sobre la realización de la jornada

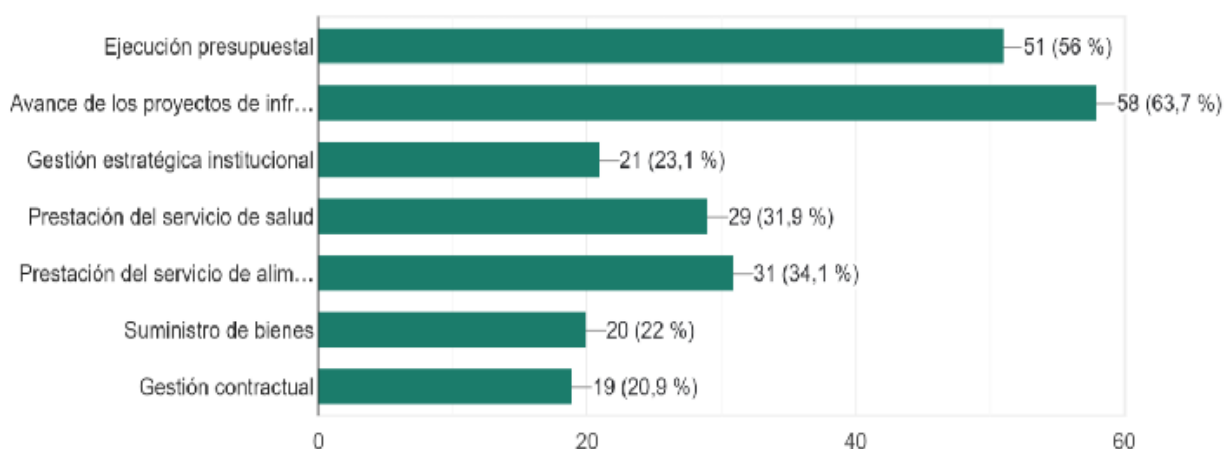


Finalmente, en el marco de la consulta “¿Qué temas le gustaría que se hiciera énfasis en la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024?”.

Se puede apreciar que principalmente se desea tener énfasis de información que proporcione datos en términos de avance en los proyectos de Infraestructura, prestación de servicios de alimentación y salud.

Figura 4

Temas de interés



La USPEC, hizo partícipe a sus grupos de valor y la ciudadanía en general sobre los temas de interés que considera se debería hacer énfasis en el desarrollo de la

audiencia de Rendición de Cuentas 2024. Por lo anterior, este proceso se tuvo en cuenta para la participación de la ciudadanía y en la elaboración y diseño de la estrategia de rendición de cuentas, así como los insumos para la generación de la información correspondiente en los respectivos informes.

2.1.5. Preparación de instrumentos para la rendición de cuentas.

Para la recolección de información durante la audiencia, la Entidad diseñó dos instrumentos tipo encuesta, con el propósito de capturar los datos más relevantes para el análisis de los resultados y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de futuros ejercicios de participación. Para tal fin, se estructuraron los formatos de registro y evaluación de la rendición de cuentas, así como el formato de registro de preguntas para documentar el desarrollo del evento.

2.1.6. Etapa previa a la rendición.

Durante la esta etapa, la entidad realizó diferentes actividades para la gestión de la rendición de cuentas:

- Se realizó la publicación del informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad. <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/rendicion-de-cuentas/informes-de-rendicion-de-cuentas>
-
- Campañas de socialización de la rendición de cuentas (figura 5 y figura 6).
- Invitación a grupos de valor: Fiduprevisora, INPEC, contratista de alimentación 17 contratistas.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, a través del Grupo de Comunicaciones, realizó el diseño de piezas comunicativas para la socialización de la rendición de Cuentas vigencia 2024:

Figura 5

Invitación rendición de cuentas 23/10/2025

21/11/25, 4:39 p.m.

Correo de Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - Rendición de Cuentas USPEC - Nuestro informe de gestión será el ...



Adolfo Andres Casallas Hernandez <adolfo.casallas@uspec.gov.co>

Rendición de Cuentas USPEC - Nuestro informe de gestión será el próximo martes 4 de noviembre

Prensa USPEC <prensa@uspec.gov.co>

23 de octubre de 2025, 10:12

Para: Usuarios USPEC <usuarios.uspec@uspec.gov.co>



Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Rendición de Cuentas
VIGENCIA 2024

Martes 04 de noviembre 2025
9:00 a.m.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC invitan a la ciudadanía, grupos de interés y actores del sistema penitenciario y carcelario, a conocer los avances y resultados de la entidad durante la **vigencia 2024**.



Prensa USPEC
prensa@uspec.gov.co
Teléfono +57 60(1)6664426
Av calle 26 No 69-76
Edificio Elemento, pisos 12 y 13 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

Figura 6

Invitación rendición de cuentas 31/10/2025

4/11/25, 10:19 a.m.

Correo de Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - Se aproxima nuestra Rendición de Cuentas - ¡te esperamos el ...



Adolfo Andres Casallas Hernandez <adolfo.casallas@uspec.gov.co>

Se aproxima nuestra Rendición de Cuentas - ¡te esperamos el martes 4 de noviembre!

1 mensaje

Prensa USPEC <prensa@uspec.gov.co>

31 de octubre de 2025, 10:43

Para: Usuarios USPEC <usuarios.uspec@uspec.gov.co>

Buenos días, cordial saludo.

Los invitamos a asistir al auditorio del piso 12, el martes 4 de noviembre de 2025
el cual estará habilitado para que funcionarios y contratistas de cada dirección
puedan asistir a ver la transmisión en directo de la Rendición de Cuentas de la USPEC - Vigencia 2024.

 Hora 9:00 a. m.



Transmisión por Facebook y Youtube: USPEC COLOMBIA



Prensa USPEC
prensa@uspec.gov.co
Teléfono +57 60(1)6664426
Av calle 26 No 69-76
Edificio Elemento, pisos 12 y 13 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

2.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

2.2.1. Preparación del espacio de dialogo

De acuerdo a los insumos entregados en cada una de las etapas y una vez priorizados los temas a presentar, el equipo del Grupo de Comunicaciones llevó a cabo la consolidación de la información y construcción de los temas a presentar durante la audiencia.

Para la realización de la Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2024, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC adelantó un proceso integral de preparación técnica, operativa y metodológica que permitió estructurar de manera sólida la etapa de ejecución del ejercicio público. Este proceso se desarrolló bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y acceso a la información, conforme a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.

El libreto base elaborado para la transmisión incluyó la participación del Director General (e), directivos técnicos, subdirectores responsables de los procesos misionales, garantizando que los contenidos fueran precisos, verificables y alineados con los avances alcanzados durante la vigencia.

Proceso de preparación de la etapa de ejecución

Para asegurar un ejercicio de rendición riguroso y comprensible para la ciudadanía, se desarrollaron las siguientes acciones:

Estructuración del libreto y coordinación institucional

- Se consolidó un guion maestro que orientó la narrativa del evento, facilitando una transición clara entre cada bloque temático.
- Se coordinó la participación de cada directivo y subdirector, definiendo roles, tiempos de intervención y contenidos clave.
- Se verificó que todos los datos técnicos, cifras de ejecución y avances reportados estuvieran acordes con la información oficial.

Definición de paneles temáticos

Se organizaron paneles estratégicos conforme a los dos grandes ejes de la misión institucional:

Dirección de Infraestructura

- Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura
- Subdirección de Construcción y Conservación

Dirección de Logística

- Subdirección de Suministro de Servicios (alimentación y salud)
- Subdirección de Suministro de Bienes

Cada panel fue alimentado con información técnica detallada, organizada para facilitar su presentación oral, acompañada de cifras, inversiones, intervenciones realizadas y retos estratégicos.

Validación de la información técnica

Se consolidaron los informes de:

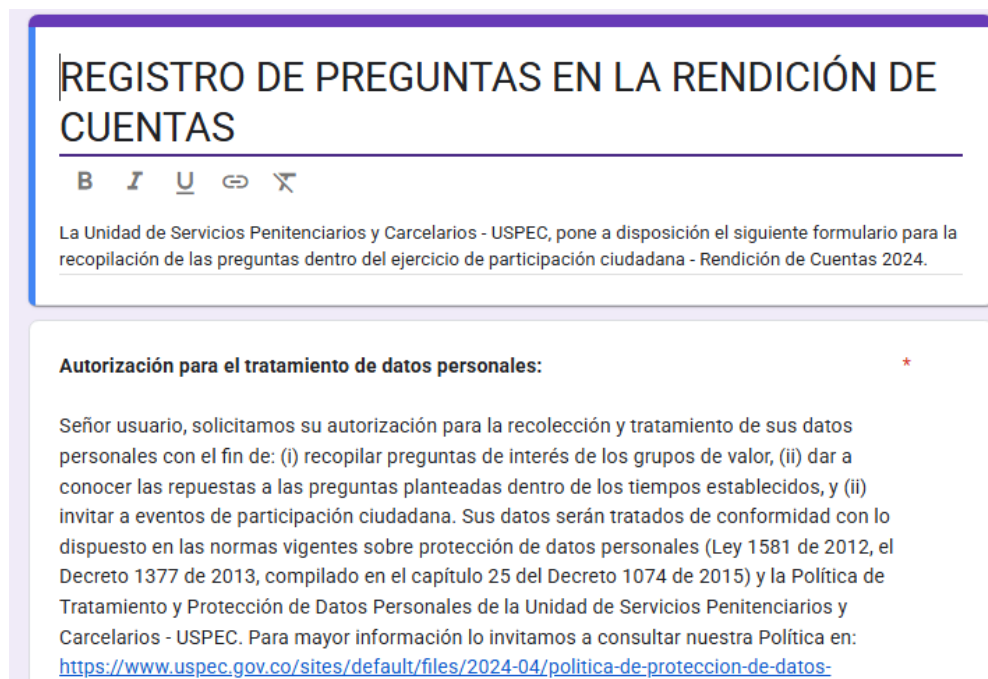
- Avances en infraestructura carcelaria,
- Ampliación y rehabilitación de cupos,
- Ejecución contractual,
- Prestación del servicio de alimentación,
- Prestación del servicio de salud,
- Adquisición de bienes y fortalecimiento del sistema de vigilancia electrónica.
- Se sintetizaron los principales resultados de la vigencia

Cada dato fue revisado con las áreas responsables para asegurar exactitud y coherencia narrativa.

Asimismo, y con el propósito de atender oportunamente los interrogantes relacionados con los temas definidos para la audiencia, se habilitó una encuesta a través redes sociales para el diligenciamiento de las partes interesadas. Este instrumento permitió recopilar preguntas específicas de la ciudadanía. De igual forma, aquellas que fueron formuladas dentro de los chats de las redes sociales, fueron respondidas en directo durante la audiencia pública. Las preguntas recopiladas a través del formulario serán publicadas posteriormente en la página web junto con sus respectivas respuestas.

Figura 7

Formulario registro de preguntas de la rendición de cuentas



REGISTRO DE PREGUNTAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

B I U  

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, pone a disposición el siguiente formulario para la recopilación de las preguntas dentro del ejercicio de participación ciudadana - Rendición de Cuentas 2024.

Autorización para el tratamiento de datos personales:

Señor usuario, solicitamos su autorización para la recolección y tratamiento de sus datos personales con el fin de: (i) recopilar preguntas de interés de los grupos de valor, (ii) dar a conocer las repuestas a las preguntas planteadas dentro de los tiempos establecidos, y (iii) invitar a eventos de participación ciudadana. Sus datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015) y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Para mayor información lo invitamos a consultar nuestra Política en: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2024-04/politica-de-proteccion-de-datos->

Figura 8

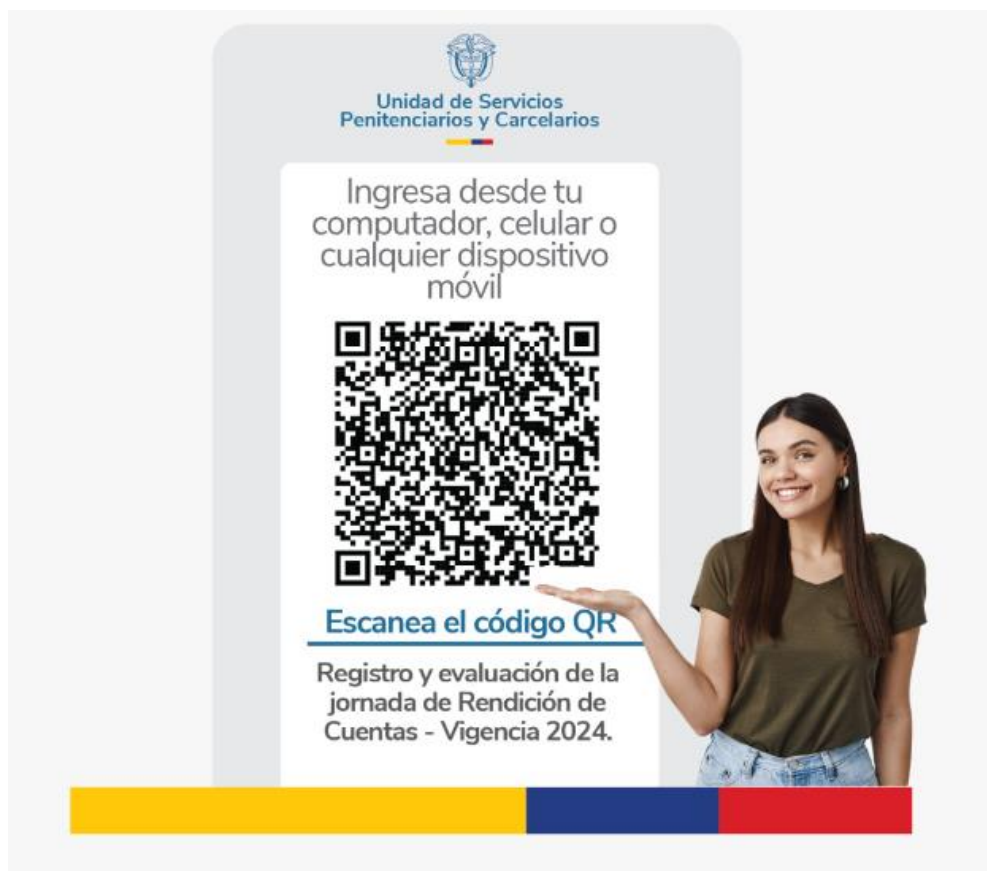
Link para el registro de preguntas de la rendición de cuentas.



De igual forma se creó una encuesta para que los grupos de valor pudieran registrarse y evaluar la rendición de cuentas.

Figura 9

Link para el registro y evaluación de la rendición de cuentas.



2.2.2. Ejecución del espacio de dialogo

La USPEC llevó a cabo la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los lineamientos del DAFP. El ejercicio se centró en presentar avances, resultados y compromisos institucionales, con énfasis en la transparencia, la eficiencia y la humanización del sistema penitenciario.

Durante el espacio de dialogo, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC presentó los principales avances de su gestión durante la vigencia 2024, destacando acciones orientadas a garantizar la infraestructura,

logística, alimentación y atención en salud de la población privada de la libertad, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y buen gobierno, y en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

En materia de infraestructura, la entidad avanzó en la construcción de cinco nuevos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), que generarán 7.222 nuevos cupos. Así mismo, se ejecutaron ampliaciones en cuatro establecimientos que sumarán 1.036 cupos adicionales y se desarrollaron obras complementarias en varios centros penitenciarios. La Subdirección de Construcción y Conservación rehabilitó 909 cupos mediante intervenciones estructurales, mantenimiento general, operación de sistemas de agua y adecuación de espacios, priorizando el enfoque diferencial para mujeres privadas de la libertad.

En cuanto a logística, se garantizó la prestación del servicio de alimentación en establecimientos del INPEC, estaciones de Policía, unidades tácticas y centros de reclusión militar, entregando cerca de 119.054 raciones diarias. Se ejecutaron procesos contractuales clave, como la licitación pública para el servicio de alimentación y los trámites necesarios para extender su prestación en Centros de Detención Transitoria, en cumplimiento de la Ley 2346 de 2024 y el Auto 897 de 2025. De igual manera, se fortaleció la supervisión por medio de interventoría especializada.

En salud, se aseguró la atención integral en los 126 ERON mediante la operación del Patrimonio Autónomo Fondo de Atención en Salud PPL 2024, con más de 80 IPS distribuidas georreferenciadamente según región. Se garantizaron servicios de medicina general y especializada, odontología, salud pública, laboratorio, entrega de medicamentos, ambulancias, y mantenimiento biomédico. Se dio continuidad a programas especiales como “Vivir con VIH”, con un 95 % de adherencia al tratamiento, y al programa de atención integral en salud mental.

Finalmente, la entidad presentó sus retos para 2025, entre ellos el inicio de nuevas fases de obra en proyectos de infraestructura, ampliaciones adicionales, fortalecimiento de la red de agua y saneamiento, continuidad de actividades priorizadas por el INPEC, ejecución oportuna de emergencias, y la puesta en marcha del piloto para vincular a personas privadas de la libertad en actividades de mantenimiento.

De igual forma, se cuenta con el link para ver el video de la rendición de cuentas:

“Mira la transmisión aquí”: <https://www.facebook.com/share/v/1A3G94ujhF/>

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.1. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL TRABAJO DEL EQUIPO LÍDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (INSUMOS Y ACTIVIDADES)

El equipo encargado de la Estrategia de Rendición de Cuentas adelantó de manera integral las etapas definidas para su implementación, comprendidas en los componentes de aprestamiento, diseño, ejecución y evaluación. Cada una de estas fases se desarrolló conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y los insumos derivados del FURAG, el autodiagnóstico institucional y las mesas de trabajo con las dependencias involucradas. Este proceso permitió asegurar la articulación interdependencias, la participación de los grupos de valor, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia.

3.2. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.2.1. Actividades definidas en la etapa de diseño

Tabla 1

Actividades Desarrolladas en el marco de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana

ACCIONES DESARROLLADAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre de 2024	Cumplido
Identificar, caracterizar y documentar grupos de valor y grupos de interés de la entidad	Grupo de Atención al Ciudadano	Noviembre de 2024	Cumplido
Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Diciembre de 2024	Cumplido
Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas		Diciembre de 2024	Cumplido
Publicar encuesta para reconocer necesidades de información y temas prioritarios		Diciembre de 2024	Cumplido
Consolidación de información institucional por dependencias		Noviembre - diciembre de 2024	Cumplido

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

3.2.2. Actividades definidas en la etapa de ejecución

Tabla 2

Rendición de cuentas en la etapa de planeación

ACCIONES DESARROLLADAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Informar sobre el avance en la ejecución de planes, indicadores y metas institucionales, incorporando el análisis de la situación actual de la entidad y los resultados obtenidos frente al cumplimiento de su misión.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia	Cumplido

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

Tabla 3

Rendición de cuentas en la etapa de ejecución presupuestal

ACCIONES DESARROLLADAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Informar sobre el estado fiscal, financiero y del gasto público, alineado con principios de eficiencia, eficacia y transparencia.	Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar sobre dificultades presupuestales en funcionamiento e inversión y su impacto en el cumplimiento de metas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar sobre recursos asignados y ejecutados en proyectos de inversión por grupos poblacionales con enfoque diferencial	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia	Cumplido

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

	INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024
---	--

Tabla 4

Rendición de cuentas en la etapa de ejecución

ACCIONES DESARROLLADAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Cobertura de población con enfoque diferencial en proyectos de inversión, garantizando inclusión y equidad territorial.	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar las condiciones de entrega de bienes y servicios de la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar del estado de avance de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, en relación con el avance en metas y resultados institucionales.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia	Cumplido
Información actualizada sobre los procesos de contratación, incluyendo número, valor, objeto y estado de los contratos terminados y en ejecución.	Dirección de Gestión Contractual	Durante toda la vigencia	Cumplido
Avance en la implementación de las políticas MIPG	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar sobre la participación de la Entidad en el festival “Juntémonos para tejer lo público”, como espacio de diálogo ciudadano que contribuye al cumplimiento de la misión, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento del vínculo con los grupos de valor.	Grupo de Atención al Ciudadano	Durante toda la vigencia	Cumplido

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

3.2.3. Actividades definidas en la etapa de evaluación

Tabla 5

	INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024
---	--

Realizar un evento de rendición de cuentas, presencial y virtual, para presentar los avances de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2024, garantizando acceso, participación y transparencia frente a los grupos de valor.	Dirección General	Noviembre del 2025	Cumplido
Desarrollar actividades de participación ciudadana en las distintas etapas de estructuración e implementación de proyectos orientados a la generación de nuevos cupos, incorporando el Plan de Manejo Social e involucrando a los entes territoriales y gubernamentales competentes, conforme al marco normativo vigente y las competencias legales de la Entidad.	Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia	Cumplido

Rendición de cuentas en la etapa de evaluación

ACCIONES DESARROLLADAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Informar acciones de planes de mejoramiento derivados de informes de organismos de control	Oficina de Control Interno	Durante toda la vigencia	Cumplido
Informar, a través de medios institucionales (página web, redes sociales, noticias, comunicados de prensa, entre otros), las mejoras en la condición de bienestar general de la población privada de la libertad (PPL), como resultado de la gestión de la Entidad.	Grupo de Comunicaciones	Durante toda la vigencia	Cumplido
Evaluar la jornada de rendición de cuentas en términos de participación, acceso, calidad, difusión y retroalimentación.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre del 2025	Cumplido
Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina de Control Interno	Diciembre del 2025	Cumplido

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

3.3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación, a través de la encuesta de percepción dirigida a los grupos de valor se recopilaban las preguntas, inquietudes o sugerencias relacionadas con la gestión institucional. Esta acción permite fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia y el control social, dando cumplimiento a la obligación de responder por escrito las preguntas ciudadanas dentro de los quince (15) días posteriores a su formulación y de publicarlas en los medios oficiales de la entidad.

La información obtenida a través de la encuesta, así como las preguntas formuladas directamente durante el evento, se consolidan y analizan, con el propósito de establecer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas y de la relación con la ciudadanía.

A continuación, se presenta el análisis de las preguntas y sugerencias recibidas.

Pregunta 1: ¿Tiene alguna pregunta sobre los temas de la rendición de cuentas?

Tabla 6

Clasificación preguntas realizadas

Clasificación	Cantidad
Sin pregunta formulada	2
"No aplica"	14
Pregunta formulada	3
Total general	19

*"No aplica": registro realizado por los usuarios.

Las preguntas formuladas son las siguientes:

1. ¿Qué proyectos existen o se van a ejecutar para mejorar los establecimientos en Túquerres y en Nariño?
2. Información frente a inversiones en USM Bogotá y USM Cali.
3. ¿De qué manera se está implementando el enfoque de género en la Subdirección de Construcción y Conservación? ¿Se ha implementado, por ejemplo, la instalación de botones de vida para los espacios de encuentros conyugales?

Las respuestas a estas preguntas serán gestionadas y remitidas a cada persona conforme a los tiempos establecidos, los cuales serán tramitados de acuerdo a la normatividad.

Pregunta 2: ¿Tiene alguna sugerencia o propuesta?**Tabla 7***Clasificación sugerencias o propuestas.*

Clasificación	Cantidad
Sin recomendación formulada	2
"No aplica"	13
Recomendación	2
(En blanco)	2
Total general	19

Las sugerencias recibidas son las siguientes:

1. Sería muy interesante realizar la rendición de cuentas teniendo presente el enfoque de género.
2. Considero importante informar a la ciudadanía en el marco de la rendición de cuentas, cómo desde la UPSEC se está gestionando las PQRSD, recordando cuales son los canales de comunicación y mecanismos que existen para que la ciudadanía pueda interponer quejas o denuncias por corrupción de igual forma ilustrar el lugar en donde se encuentra disponible toda la información pública de manera para ser consultada por ciudadanos. Por ejemplo la ruta para consultar el informe de rendición de cuentas vigencia 2024.

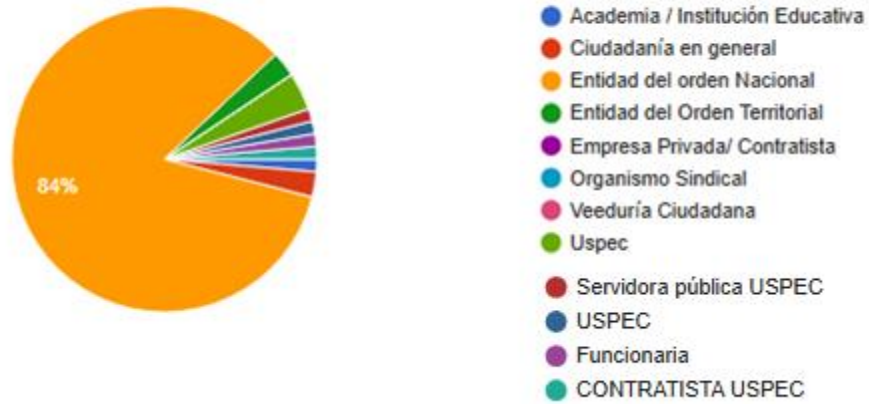
Las sugerencias recibidas se gestionarán y se dará respuesta a cada persona conforme a los tiempos establecidos, los cuales serán tramitados de acuerdo a la normatividad.

3.4. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información registrada en la encuesta realizada para el registro y evaluación de la rendición de cuentas, a continuación se relaciona el resultado del ejercicio de este espacio de participación:

Figura 10*Tipo de entidad u organización que representa*

75 respuestas

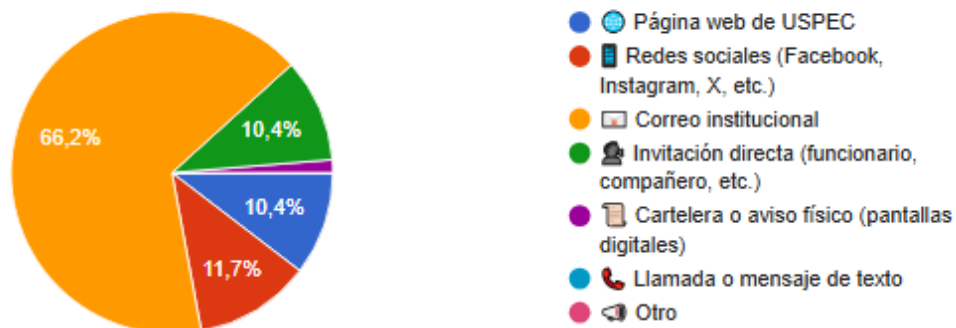


Se tiene como resultado que la mayoría de personas que diligenciaron el formulario pertenecen a entidad del orden Nacional, seguido del orden territorial y la USPEC.

Figura 11

¿Cómo se enteró de la realización del espacio de rendición de cuentas?

77 respuestas

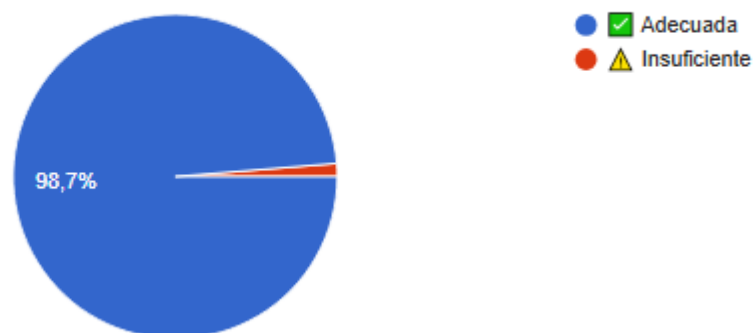


Frente a la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización del espacio de rendición de cuentas?, se identifica que el correo institucional fue el medio mediante el cual las personas se enteraron sobre la rendición de cuentas, seguido de las redes sociales.

Figura 12

Oportunidad brindada para que los asistentes opinaran durante el espacio

77 respuestas

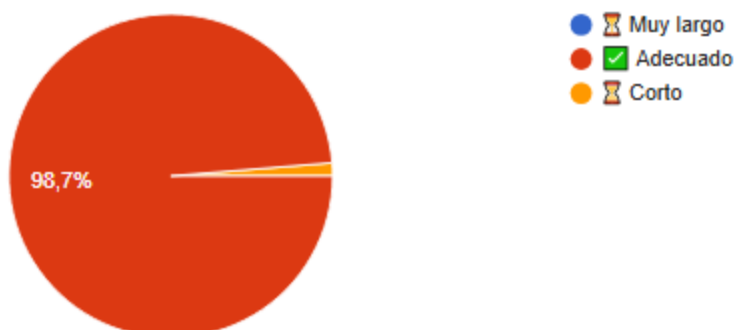


A la pregunta sobre la oportunidad brindada para que los asistentes opinaran durante el espacio, la mayoría de personas estuvieron de acuerdo con que fue adecuada.

Figura 13*Valoración del tiempo de exposición*

El tiempo destinado para la presentación del informe de gestión institucional fue:

77 respuestas



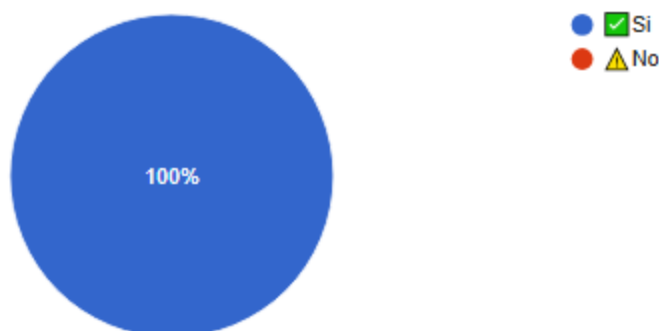
Al solicitar a las personas que valoraran el tiempo destinado para la presentación, 76 personas contestaron que fue adecuado.

Figura 14

Pertinencia de la información presentada

¿La información compartida durante el espacio de rendición de cuentas respondió a sus intereses y expectativas?

77 respuestas

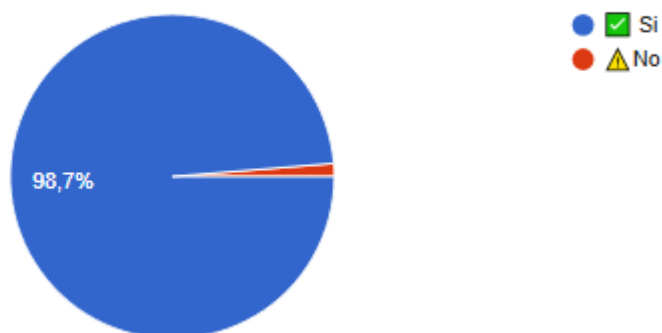


Al consultar si la información presentada durante la audiencia de rendición de cuentas respondió a sus intereses y expectativas, las 77 personas encuestadas manifestaron que sí, resultado que evidencia la adecuada gestión realizada en las fases previas del proceso.

Figura 15

El espacio de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad

77 respuestas

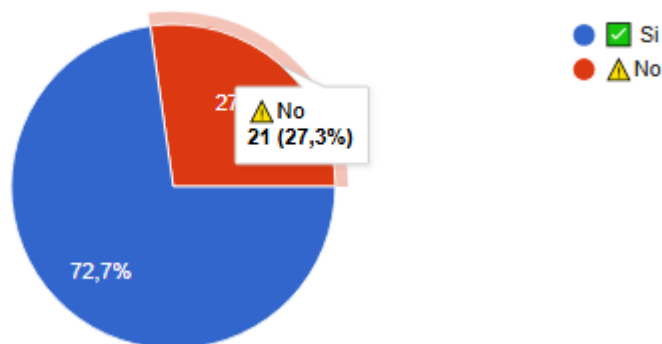


Para esta pregunta, se tuvo una respuesta negativa, en la que se indicó que faltaron los resultados con respecto al talento humano de la entidad.

Figura 16

¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes del desarrollo del espacio de rendición de cuentas?

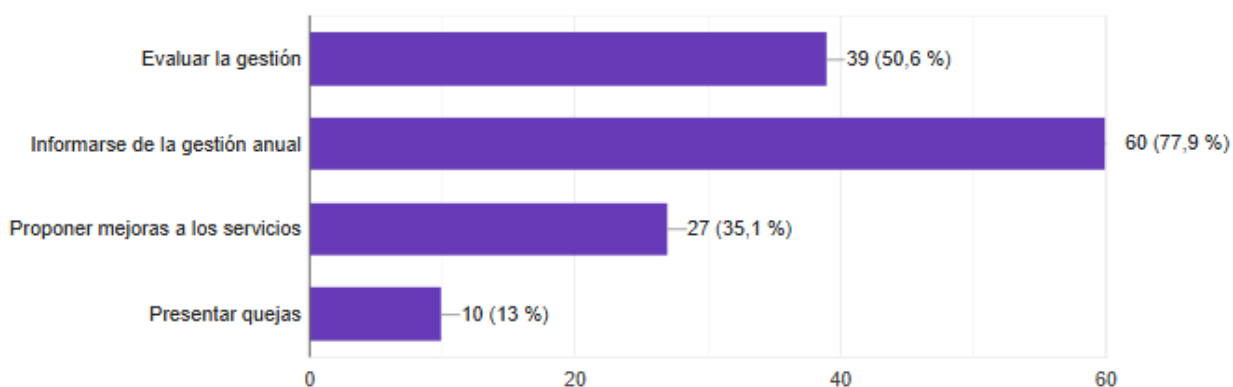
77 respuestas



Frente a la pregunta, 56 personas manifestaron haber revisado la información publicada previamente por la entidad. Este resultado muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos de socialización y participación, con el fin de ampliar el acceso y la consulta previa por parte de la ciudadanía.

Figura 17

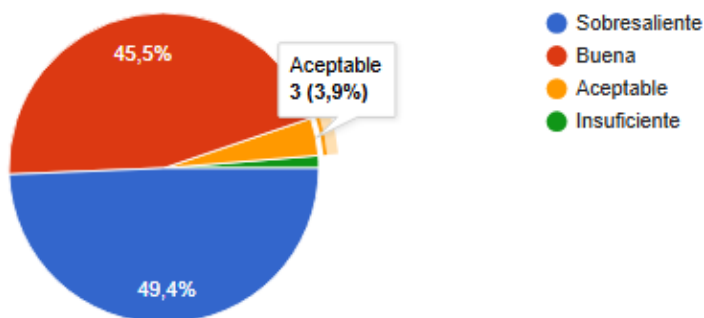
El espacio de rendición de cuentas permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad



Los participantes identificaron que este espacio les permite informarse sobre la gestión anual de la entidad y evaluar la gestión.

Figura 18

¿Cuál es el nivel de satisfacción de la rendición de cuentas?



El nivel de satisfacción realmente fue excelente teniendo un resultado del 94.9% de satisfacción sobresaliente y buena.

Figura 19

¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas de la entidad?

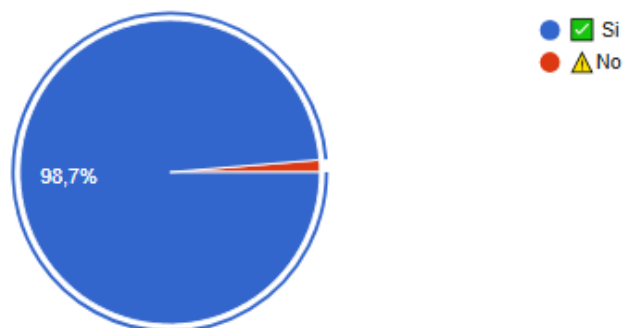
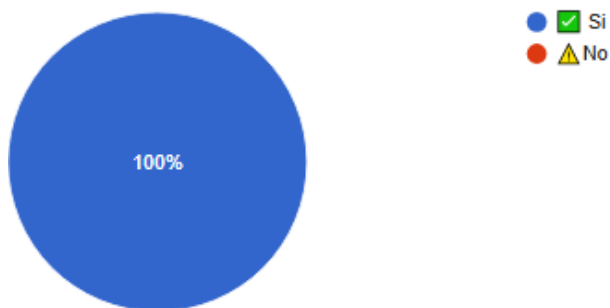


Figura 20

¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana?



El resultado de la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas es satisfactorio, conforme al análisis de las respuestas recopiladas a través del instrumento de evaluación aplicado durante el desarrollo del espacio. Los indicadores derivados de dicho ejercicio evidencian una percepción positiva por parte de los participantes frente a la calidad de la información presentada, la metodología implementada y la efectividad del proceso.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ejercicio de rendición de cuentas cumplió con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, desarrollando de forma adecuada las etapas de aprestamiento, diseño, ejecución y evaluación, lo que permitió garantizar un proceso organizado, participativo y orientado a la transparencia institucional.

La participación ciudadana evidenció interés en la gestión de la entidad, reflejado en la interacción durante la audiencia y en la utilización de los mecanismos dispuestos para la formulación de preguntas, comentarios y sugerencias. Este comportamiento resalta la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación y socialización previa.

Los instrumentos de recolección de información implementados permitieron obtener insumos relevantes sobre la percepción de los asistentes, así como identificar oportunidades de mejora en la preparación, difusión y atención a los grupos de valor para futuros ejercicios.

Los resultados de la evaluación demostraron una valoración positiva del espacio, indicando que los contenidos presentados respondieron a las expectativas e intereses de los participantes y que la información fue clara, pertinente y acorde con las necesidades de la ciudadanía.

El análisis consolidado de las inquietudes y temas de interés permitirá orientar acciones de mejora, tanto en la gestión interna como en el diseño de futuras estrategias de participación, promoviendo una relación más cercana, transparente y efectiva con la ciudadanía.

Finalmente, el ejercicio reafirma el compromiso institucional con la transparencia y el control social, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento de la confianza en la gestión pública.

En el marco de la planeación anual, la entidad formuló y ejecutó estrategias orientadas al fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y los grupos de valor, cumpliendo con los lineamientos de la política de participación ciudadana.

Durante la vigencia evaluada, se llevaron a cabo actividades en espacios institucionales de diálogo, consulta y retroalimentación, garantizando la presencia activa de los grupos de valor.

Se cumplió con la inclusión de ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, sociedad civil, academia, sector privado y comunidades étnicas en las actividades de participación ciudadana.

Las actividades desarrolladas permitieron que la ciudadanía interviniera en la gestión institucional, aportando propuestas, observaciones y evaluaciones que serán consideradas en los procesos de mejora.

La entidad cumplió con la obligación de retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor, utilizando medios presenciales, virtuales y digitales para divulgar los resultados de su participación.

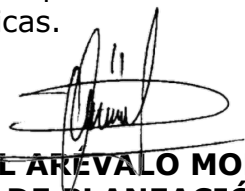
Se implementaron acciones de rendición de cuentas conforme a la normativa vigente, incluyendo espacios de diálogo, informes temáticos y mecanismos de consulta, lo que evidencia el cumplimiento de la política de transparencia.

Se cumplió con la publicación y divulgación de información relevante en los espacios de participación ciudadana, en concordancia con la Resolución 1519 de 2020, garantizando acceso y transparencia.

Se llevaron a cabo acciones de diálogo presenciales y virtuales que permitieron la interacción directa con los grupos de valor, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

La entidad cumplió con la identificación de acciones de mejora derivadas de los ejercicios de participación, integrándolas en la gestión institucional para fortalecer la política de participación ciudadana.

La ciudadanía tuvo incidencia efectiva en la formulación de la estrategia anual de participación, cumpliendo con el principio de intervención en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.



JUAN MANUEL AREVALO MONTENEGRO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO (E)

Elaboró: Adolfo Andrés Casallas H/ Coordinador del Grupo de Planes, Programas y Proyectos *AACH*